Moción de Orden del Día N° 1004

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 3:06 p.m.

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario ***"Renovación Popular"****, ejerciendo la facultad que le confiere el 68º del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente* ***MOCIÓN DE SALUDO.***

MOCION DE SALUDO POR EL CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE "ELEVACIÓN DE HUACHO A CATEGORÍA DE CIUDAD Y CAPITAL DE PROVINCIA"- PROVINCIA DE HUAURA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huacho conmemora el 147° aniversario de su elevación a la categoría de capital de la provincia de Huaura; así como el bicentenario del desembarco de la Expedición Libertadora que encabezó el general don José de San Martín en la bahía de Huacho.

Que, durante el gobierno del presidente Manuel Pardo, el 10 de noviembre de 1874 el Congreso de la República decide elevar a Huacho a la Categoría de Ciudad y ratificarla como capital de la Provincia de Chancay, hoy provincia de Huaura, haciéndola coincidir con el día del desembarco de José de San Martín en Huacho, mediante su artículo único: "Elévese al rango de Ciudad, la villa de Huacho, que será la Capital de la Provincia de Chancay".

Que, el 10 de noviembre es una fecha que es celebrada por los huachanos por el reconocimiento de su participación en la Independencia del Perú y por la fecha en que fue elevada al rango de Ciudad.

Que, Huacho tuvo un rol trascendental en la lucha por la independencia nacional, donde muchos ciudadanos que se unieron al ejército libertador con sacrificio y lealtad, entregaron sus vidas para vernos libres del yugo español.

Que, esta participación le valió para que el Congreso de la República el 16 de abril de 1828, promulgara una ley que le otorgaba a Huacho el título de "Fidelísima Villa", en

reconocimiento a la valerosa participación del pueblo huachano en la causa de la independencia nacional".

Que, actualmente Huacho es sede y capital del Gobierno Regional de Lima y se encuentra ubicada en una bahía formada por el océano Pacífico a 148 km al Norte de la ciudad de Lima, próxima a la desembocadura del río Huaura.

Que, por el legado cultural e histórico de esta ciudad de Huacho, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, ACUERDA:

Primero: *Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la ciudad de Huacho, perteneciente a la Provincia de Huaura, Departamento de Lima - Región Lima por su 147° Aniversario de elevación de Huacho a categoría de ciudad y capital de provincia, que se conmemora este 10 de noviembre 2021.*

Segundo: *Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al Señor* ***MARCIAL HUGO ECHEGARAY VIRÚ****, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura, Departamento de Lima - Región Lima y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.*

08 de noviembre de 2021

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PADILLA ROMERO Javier Rommel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2021 12:48:45-0500